

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIAL,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO DE LA H. "LX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ANÁLISIS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

COMPARECENCIA DEL MAESTRO ENRIQUE JACOB
ROCHA, SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO.

CELEBRADA EL 08 DE OCTUBRE DE 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Bienvenidos a esta reunión de la Comisión de Desarrollo Económico, Comercial, Industrial, Comercial y Minero, para sustanciar la comparecencia del Secretario Maestro Jacob Enrique Rocha, la Presidencia agradece la asistencia de las y los diputados que integran la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero y deja constancia de la responsabilidad con la que se conducen en el cumplimiento de uso funciones, así mismo saluda y da la más cordial bienvenida a los invitados especiales y servidores públicos del gobierno del estado, a los representantes de los medios de comunicación, al público que gentilmente no acompaña, sean todos ustedes bienvenidos a esta su casa, La Casa del Pueblo.

Para dar inicio a la reunión de comparecencia y desarrollar válidamente los trabajos, la Presidencia solicita a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum, SECRETARIO. DIP JUAN MACCISE NAIME. Con permiso Presidente, consecuente con la solicitud de la Presidencia esta Secretaria pasa lista de asistencia a los integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial Comercial y Minero, para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO. DIP JUAN MACCISE NAIME. Señor Presidente del listado de asistencia se desprende la existencia del quórum, en consecuencia puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del día martes ocho de octubre del año dos mil diecinueve. Con base a lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México la reunión tendrá carácter público.

La Representación Popular del Estado de México como parte de los trabajos que sustentan el análisis del Segundo Informe de Gobierno determinó para esta fecha y ante la Comisión Legislativa la realización de la comparecencia del Maestro Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Económico, por lo tanto en observancia a las disposiciones jurídicas correspondientes, de las prácticas y usos parlamentarios de protocolo determinado, esta Presidencia comisiona a los diputados, diputado Reneé Rodríguez Yáñez y diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitial en este recinto legislativo al Secretario de Desarrollo

Económico y solicita a la comisión que al concluir la comparecencia le acompañen también su salida.

Se declara un receso para facilitar el cumplimiento de la encomienda de la Comisión de Protocolo.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Señor Presidente existe quórum.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Se reanuda la reunión.

Secretario de Desarrollo Económico en nombre de la “LX” Legislatura agradecemos su presencia en esta Casa del Pueblo y la atención que ha tenido para la celebración de esta comparecencia que realizando en el marco del Análisis del Segundo Informe de Gobierno de conformidad con lo previsto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Asimismo, agradecemos la presencia de los servidores públicos que nos acompañan en esta reunión.

Esta comparecencia es respetuosa del principio de la división de poderes y forma parte de la asociación y el acercamiento, diálogo y comunicación institucionales necesarios entre los poderes públicos para la debida atención de sus tareas.

Con su comparecencia buscamos ampliar la información y en su caso aclarar dudas de las y los diputados de esta Soberanía Popular, específicamente en relación con el desarrollo económico del Estado cuya competencia y atención corresponde a la dependencia a su cargo y de esta manera complementar y fortalecer los trabajos de la Legislatura.

Por lo tanto para estar en aptitud de iniciar la comparecencia solicito a la Secretaría dé a conocer el procedimiento aprobado por la “LX” Legislatura para su desarrollo.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. El procedimiento aprobado por la “LX” Legislatura para el desarrollo de la comparecencia, es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura le concederá uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la Tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

2. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado representante de cada grupo parlamentario y de los diputados sin partido de la “LX” Legislatura, hasta por 5 minutos en el orden siguiente:

- Diputado Carlos Loman Delgado, Sin partido.
- Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.
- Diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Diputado Armando Bautista Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Diputado Juan Maccise Naime, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Diputada María Elizabeth Millán García, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

3. Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente sólo exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor a 15 minutos.

4. Continuando con la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado representante de cada grupo parlamentario y de los diputados sin partido de la “LX” Legislatura, hasta por 3 minutos en el orden siguiente:

- Diputado Carlos Loman Delgado, sin partido.
- Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Diputada María de Lourdes Garay Castillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.
- Diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Diputada Marta María del Carmen Delgado Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Diputado Juan Maccise Naime, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

5. Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios, en un tiempo no mayor de 10 minutos.

6.- En su caso habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes hasta por 5 minutos.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias Secretario.

Previamente al inicio de la participación del Secretario de Desarrollo Económico y el cumplimiento a lo establecido en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia protestara al compareciente para que se conduzca con verdad.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Pido atentamente a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Maestro Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Económico ¿protesta usted conducirse son verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

MTRO. ENRIQUE JACOB ROCHA. ¡Sí protesto!

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Queda constancia de su protesta ante la Comisión Legislativa, para los efectos legales procedentes, pueden tomar asiento.

En atención al procedimiento de la comparecencia se concede el uso de la palabra al Maestro Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Económico.

Hace uso de la palabra Mtro. Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Económico.

MTRO. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muy buenas tardes tenga todas y todos ustedes con el permiso de las señoras y señores diputados de esta comisión, el Gobernador Alfredo del Mazo, conforme lo dispuesto en el artículo 52 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y lo señalado en el artículo 139 del Reglamento del Poder Legislativo de nuestra Entidad, nos instruyó comparecer ante esta Soberanía en el más amplio espíritu de rendición de cuentas con los mexiquenses y en su mayor compromiso de colaboración con el Poder Legislativo de nuestro Estado, por eso agradezco la oportunidad que me brinda para compartir con esta Comisión de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero de la “LX” Legislatura del Estado de México, algunas reflexiones en torno al desempeño de nuestra economía desde la base de un

análisis serio y objetivo de los retos que enfrentamos como entidad en el marco del segundo año de administración del Gobernador Alfredo del Mazo.

Quiero comenzar compartiéndoles una breve panorama general de la economía mexiquense, que es resultado del trabajo que se ha hecho en materia de desarrollo económico por parte del Gobierno del Licenciado del Mazo, centrándome en 4 grandes temas que son los que en términos generales brindan un diagnóstico amplio del estado general de una economía.

- 1.- Inversión extranjera directa.
- 2.- Empleo.
- 3.- Patrones registrados ante Instituto Mexicano del Seguro Social y
- 4.- Exportaciones.

En materia de inversión Extranjera directa durante presente administración se han campado cerca de 4 mil millones de dólares, lo que nos ha permitido ubicarnos entre las cuatro entidades en el país con el mayor atractivo para invertir.

En materia de empleo, durante el Gobierno del Licenciado del Mazo, se han creado más de 97 mil 700 empleos formales, lo que representa 21% más empleos a los creados durante la administración anterior en este mismo periodo, gracias a este avance nuestra Entidad registra un total de un millón 639 mil empleos formales.

Otro rubro importante a destacar es el que se refiere al de nuevos patrones registrados ante el IMSS, para agosto de este año en nuestra Entidad se registran un total de 72 mil 134 patrones, tan solo en lo que va de este año se registraron en la Entidad mil 412 nuevos patrones, lo que significa 8 de cada 100 de los que se registraron ante el IMSS a nivel nacional en este periodo.

En materia de exportaciones en el segundo trimestre de 2019, comparado con el mismo periodo de 2018, las exportaciones mexiquenses crecieron 9.1%, 2 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional, por cada 100 pesos que se exportan desde nuestro país, en promedio 5 pesos son exportaciones mexiquenses.

A pesar de estos positivos resultados sabemos y reconocemos que no es suficiente, que se tienen aún retos y deudas pendientes con los mexiquenses, que necesitamos hacer mucho más para detonar el potencial de nuestro Estado, del cual tanto se habla y al cual tanto aspiramos...

.. Particularmente importante frente a un entorno altamente complejo que todos conocemos y el cual nos exige actuar en consecuencia y que podemos caracterizar por volatilidad del entorno comercial y financiera internación debido a los riesgos latentes en aceleración de economía mundial, tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, incertidumbre frente a la aprobación del T-MEC, por el Congreso de Estados Unidos, flujos globales de inversión extranjera a la baja en los últimos 3 años, afectando particularmente a los países en desarrollo como es el caso de México, pronósticos moderados de crecimiento económico para México durante 2019 y durante 2020, nuevas reglas del juego derivado de los cambios por parte del Gobierno de México en la orientación de la política del impulso al desarrollo económico y acompañamiento a las pequeñas y medianas empresas y a los emprendedores, una nueva orientación en donde ya no se cuenta con una entidad que directamente apoyo emprendedores MiPyME's, como lo era el INADEM, tan solo del 2013 a 2016, el Fondo Nacional Emprendedor por convenios con la SEDECO y por asignación de recursos concursables transfirieron recursos al Estado de México por un monto superior a los 900 millones de pesos, recursos con los que ya no se contarán en adelante.

Tampoco se cuenta ya con PROMEXICO, que facilitaba la promoción de los estados en los extranjero y compartía inteligencia comercial acompañaba las pequeña y medianas empresas en su esfuerzo de difusión en el exterior, la política pública cambio y nos tenemos que acomodar a ello son aspectos a considerar y tomar en cuenta al momento de analizar el desempeño y la economía del Estado de México porque es la cancha en donde se desenvuelve nuestra economía y no somos ajenos a lo que pase en el mundo y en nuestro país.

Es claro que debemos estructurar nuestras intervenciones de política pública para lograr verdaderamente tiros de presión interviniendo de manera estratégica en aquellas áreas que nos permitan mover nuestra economía aun mayor ritmo, poner el recurso donde verdaderamente se necesita y pueda ser más productivo el reto está en lograr atender de manera específica toda la estructura productiva de la entidad, desde el joven que busca emprender, la mujer jefa de hogar o el jefe de familia que quiere abrir un negocio, nuestros núcleos productivos tradicionales que son fuente de empleo e ingresos para miles de mexiquenses, la micro y pequeña empresa que busca crear y consolidarse, las empresas de mayor tamaño con planes de expansión o que buscan incorporarse a cadenas productivas globales o la gran industria que necesite elevar su competitividad y productividad en una dinámica que se mueve hacia la industria 4.0 para lograrlo estamos avanzando en varios frentes.

Primero, reforzar la red de apoyo y acompañamiento los emprendedores y las empresas de menor tamaño, queda claro que con las capacidades institucionales actuales con las que cuenta la Secretaría vamos a seguir teniendo resultados limitados, necesitamos multiplicar y masificar los beneficios de estas acciones y la única forma de lograrlo es sumar a otros aliados del entorno aprovechando las nuevas tecnologías para facilitar su vinculación y acceso, pongamos por ejemplo el de un negocio denominado los Pichones, uno de los mil 235 proyectos productivos beneficiados por el Instituto Mexiquense el Emprendedor con un apoyo de 25 mil pesos lo que le permitió adquirir maquinaria de equipo para crecer su producción.

Ahora imaginemos que lo vinculamos algún esquema de aceleración o bien a un producto de financiamiento mayor o bien a una serie de capacitaciones en línea a esquemas de mentoría y acompañamiento, apoyos para incorporación tecnológica y transferencia de mejores prácticas, claramente sus oportunidades de crecimiento se incrementarían.

Dos. Es necesario movernos hacia el emprendimiento y renovación en nuestro Estado casi 6 millones de habitantes tiene entre 10 y 29 años, lo que representa el 35 % de nuestra población el gran reto está en brindarles oportunidades laborales y desarrollo a estos jóvenes para que dejen de migrar a otras entidades o incluso otros países en busca de superación personal, es claro que la creación de empleo formal paulatinamente se ha vuelto más compleja para las empresas, por ello la clave está en aprovechar y potenciar el gran bono democrático que tiene el Estado para orientar esta fuerza productiva al emprendimiento y renovación.

Se trata de una transformación que pasa por fomentar el espíritu emprendedor desde edades tempranas y de fortalecer el entorno para emprender ello tiene que ver nuevamente con esta red de apoyo y acompañamiento a emprendedores y empresarios que refería hace algunos instantes, si paulatinamente se vuelve más fácil ofrecer oportunidades laborales para los jóvenes habrá que brindarles las facilidades, las capacidades y los apoyos para que emprendan sus propios proyectos productivos en la formalidad y eso es justo en lo que se está trabajando.

Tercero. Gran cruzada por las microempresas, nuestra entidad suma a más de 590 mil microempresas de las cuales cerca de 300 mil se dedican al comercio al por menor, preminentemente son familiares de subsistencia que operan de manera informal con limitantes oportunidades de crecimiento, baja productividad, escasas herramientas para competir y con alto riesgo de cerrar en el corto plazo.

Hace una semana se publicó la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, por sus siglas ENAPROCE, la cual nos reveló tres grandes problemas que enfrentan los negocios de menor tamaño, 1. Bajos niveles de capacitación y profesionalización, solamente 14 de cada 100 microempresas impartió capacitación a sus trabajadores; 2. Limitado acceso a financiamiento y bancarización, solamente el 8% de los micro negocios tienen acceso a financiamiento; 3. Débil incorporación tecnológica, el 37% de los micro negocios usa equipo de cómputo y bien usa internet.

Ello explica su baja productividad y gran parte de su alta mortalidad, por ello se está trabajando en alianza con organismo empresariales y oficinas de desarrollo económico municipales, en una gran cruzada por la productividad de los micro negocios, en el que buscamos sumar esfuerzos de los diferentes aliados para fortalecer las capacidades de gestión de los pequeños establecimientos, impulsar su incorporación tecnológica, ampliar sus mercados más allá de su oferta de servicios tradicionales, impulsar su productividad, favorecer la mejora de sus ingresos y moverlos paulatinamente hacia la formalidad.

Fortalecer este segmento de negocios es equiparable a una acción de desarrollo social con un alto espíritu de inclusión porque implica mejorar de manera directa y en el corto plazo el ingreso de miles de familias sus oportunidades de superación y bienestar.

4. Apoyar el fortalecimiento y modernización de núcleos productivos locales, una base de nuestra economía se encuentra soportada por nuestros núcleos productivos locales, que son fuentes de ingreso de miles de familias mexiquenses y motores en la economía en las comunidades. Casos como el textil peluche en Xonacatlán, el mueble en Lerma, las artesanías en San Felipe del Progreso, la producción del zapato en San Mateo Atenco, entre muchos otros.

Pese a los limitados recursos presupuestales con los que se cuenta, se ha diseñado una metodología innovadora que multiplica los impactos del reducido presupuesto disponible, apoyando de manera integral a este tipo de núcleos productivos, desde capacitación en nuevas tendencias, definición de líneas estratégicas de acción, motivando su integración para competir como sector vincularlos con los diferentes apoyos del gobierno a su disposición, así como apoyar su promoción y comercialización aprovechando plataformas tecnológicas, de hecho recientemente se arrancó con el apoyo de los núcleos productivos del peluche en Xonacatlán y del mueble en Lerma, llevando a cabo una gran expectativa y un excelente ánimo y paulatinamente se ira atendiendo a un mayor número de núcleos productivos.

5. Política industrial, nuestra entidad tiene una histórica vocación industrial que durante años nos ha permitido posesionarnos como uno de los estados con mayor peso específico a nivel nacional, sin embargo, tenemos el reto de movernos hacia una nueva orientación en la política industrial mexiquense que aproveche y potencie las vocaciones productivas de nuestros grandes regiones económicas detonando el potencial de nuestros sectores estratégicos actuales y de futuro.

Una nueva política industrial que nos permita transitar de ser simples manufactureros a integrarnos en niveles de mayor sofisticación e innovación de la cadena de valor de sectores globales, preparándonos para competir con éxito en la industria 4.0.

De la mano del sector estaremos trabajando en el diseño de una hoja de ruta de la industria mexiquense con visión de futuro que nos permita modernizar nuestro aparato industrial y favorecer la creación de empleos de mayor sofisticación, por supuesto, mejor remunerados.

Además se trabaja en la conformación de alianzas estratégicas regionales como los que recientemente se estableció en la Ciudad de México e Hidalgo en el marco del consejo de desarrollo metropolitano del Valle de México en la instalación de la comisión metropolitana de desarrollo económico y competitividad así como con Jalisco, con quien se firmó la semana pasada un acuerdo de colaboración que nos permitirán integrarnos mejor como economías de alta sofisticación económica.

Gran parte del dinamismo de nuestro sector industrial esté ligado a las condiciones de nuestros 110 parques industriales y zonas industriales que en un gran porcentaje 68% se encuentran en la esfera de responsabilidad municipal, en este punto hemos sido sensibles a las demandas del sector de mejorar la infraestructura vial, por ello en colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y el ayuntamiento de Toluca, se trabaja en una estrategia que nos permita mejorar las condiciones de vialidades en la zona industrial de Toluca, ejercicio que se buscará replicar en otras zonas industriales del estado como el Valle de México y la zona oriente de nuestro.

De igual manera trabajamos en colaboración con la Secretaría de Finanzas y con el apoyo de las diversas dependencias del gobierno del Estado en rediseñar e programa anual de incentivos a efecto de hacerlo mucho más atractivo y accesible para quien quiera invertir en el Estado.

6. Fondo de Apoyo al Emprendimiento y las MiPyME's, como lo decía anteriormente, la desaparición del Instituto Nacional del Emprendedor, nos enfrenta al reto de contar con instrumentos de financiamiento que nos permitan apoyar proyectos emprendedores de crecimiento y consolidación de empresas de desarrollo de proveedores, así como proyectos de exportación, en este sentido, destacamos y coincidimos con la diputada Rosa María Zetina González, que planteo hace algunos meses a esta comisión legislativa la eventual creación de un instrumento de financiamiento para emprendedores y MiPyME's, sobre todo ahora que no se canalizarán recursos a los Estados para apoyar proyectos de esta naturaleza.

Lo que nos obliga a analizar con responsabilidad las alternativas a nuestro alcance para compensar dicha situación y no dejar sin este acompañamiento a los proyectos empresariales y de emprendimiento que lo requieran.

7. Hacer mucho más amigable el entorno, el mayor reto y el que mayor participación requiere por parte de todos es el que tiene que ver con hacer mucho más amigable el entorno para invertir, para reinvertir y para emprender.

Esto pasa por tener un marco normativo verdaderamente promotor y facilitador de la inversión, un punto en el que se ha venido trabajando en colaboración con el sector empresarial de la entidad y en el que estamos seguros encontraremos su apoyo por parte de esta Honorable Legislatura, particularmente los integrantes de esta comisión que saben perfectamente los obstáculos, las contradicciones y las oportunidades de mejora que tiene nuestra normatividad, especialmente la Ley de Fomento Económico y la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial.

Pues estamos a las ordenes señores diputados y después de esta introducción, este posicionamiento que como comentaba refleja los esfuerzos del gobierno de Alfredo del Mazo en la materia de desarrollo económico.

Muchas gracias por su atención.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. A continuación las y los diputados, harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular sus preguntas y concluir y al concluir esto el Secretario tendrá, dará en una sola exhibición respuesta hasta por 15 minutos.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Loman Delgado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Buenas tardes, Maestro Jacob Enrique, Secretario de Desarrollo Económico.

Buenas tardes a los compañeros diputados, diputadas presentes, a los medios de comunicación, a los ciudadanos que nos siguen aquí con su visita o mediante estos medios que nos acompañan.

Pues no quisiera decirle que le reconozco esa gran capacidad sintetizadora de las responsabilidades que usted lleva a cargo; pero sí es ineludible señalar que la redacción en la que usted establece parte de sus atribuciones es más clara, que en la forma en la que está establecido en el informe.

Porque tal vez en el formato del informe al establecer la clasificación en pilares, incluye varias secretarías que de alguna manera hay que tratar de entender que todas participan de manera colectiva, para los objetivos fundamentales en los Plan estatal de Desarrollo.

Y usted al tener esta cartera, de alguna manera sintetiza la labor de varios secretarios que tienen que ver con el desarrollo económico, como puede ser el desarrollo agropecuario, la Secretaría del Trabajo, por decir, algunos de los que hemos desarrollado últimamente.

Por eso me veo en la necesidad de para que el público que nos vea, pues más que nada en este ejercicio de comparecencias y en la atribución que tenemos de solventar las dudas,

planteamientos y aclaraciones de las acciones o políticas del gobierno del estado, en base a esas atribuciones contempladas en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y en el contexto de las facultades, de los encargos como es de participar en la planeación y programación de las obras e inversiones tendientes a promover la racional explotación de recursos minerales, yo diría que como ejemplo el servicio de órgano de consulta y asesoría en materia de desarrollo económico, tanto a órganos públicos y privados como a dependencias del ejecutivo, así como el de apoyar los programas de investigación tecnológica e industrial y fomentar su divulgación, me parece que hay que rescatar de alguna manera en los tiros de precisión, sin perder la eficacia estratégica, para poder producir los mayores logros donde los menores recursos los que se cuentan, del tal manera que esa atribución implícita que usted tiene englobar dentro del desarrollo económico otros encargos, me permito tratando de seguir esta lógica plantear las siguientes dudas, en este momento, como ya se ha planteado dentro de estas atribuciones, usted incluso participa aportando de manera innovadora, tal como lo que usted lo señala y se compromete, a configurar la implementación de la ley y de los programas del cual se derivan.

Mi primera pregunta se refiere ¿dentro de sus facultades se han realizado o se ha dado una cabida a la llamada economía social, como la figura de las cooperativas que ya había mencionado ya la Secretaria del Trabajo, de tal manera que esta cooperativas incluyeran ya sea el perfil de jóvenes, de mujeres de tercera edad desempleados y poner un énfasis en el manejo de los recursos humanos, sabemos que es un atractivo en la infraestructura que se establece, en las facilidades que se les dan a los empresarios, así como los recursos naturales que están disponibles según la vocación ambiental que tenga cada una de las regiones del Estado, me parece que hemos dejado de lado el factor humano, el factor humano no solamente es sujeto, no solamente es un índice, no solamente es una estadística, me parece que una fortaleza fundamental que se ha dejado en los últimos tiempos es precisamente la articulación de ese factor humano, sus relaciones, está contemplado obviamente en diversas facturas, figuras de sociedades mercantiles anónimas, yo diría, también existe por ahí la famosa cooperativa, que se limita generalmente a la cuestión financiera.

Me parece que debemos de aprovechar y más con lo que usted llama el bono democrático de la juventud, yo diría en todos los sectores de tal manera que se pudiera desarrollar e innovar en esa parte de poder mover el capital humano de manera organizada, no solamente de manera tradicional, sino también revivir ese ímpetu social, integrador de tal manera que también se pudiera aprovechar, establecer, curar, sanar el tejido social, que no es poca cosa porque a su vez retroalimentaría el ambiente, la seguridad pública y diversas situaciones que fortalecerían la seguridad de los inversionistas y empresarios hacia la sociedad.

Podría parecer marginal pero no lo es, de tal manera que con su visión que usted toma, que retoma de manera estática me parece que es la capacidad para asumir esos retos y ese es mi planteamiento...

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Concluya diputado su tiempo se ha terminado.

DIP. CARLOS LOMÁN DELGADO. Gracias que puntual es compañero se lo agradezco, ya sean congruentes en todas las demás sesiones y las pasadas ¿se ha hecho algo por la reconversión del uso de plástico para proteger el medio ambiente? sería una de las preguntas precisas que planteó además de la ya, de la necesidad de incorporar el corporativismo en los jóvenes, en la siguiente etapa haré la siguientes preguntas. Gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias diputado, tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa mendosa Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOSA MONDRAGÓN. Gracias Presidente, maestro Enrique Jacob Rocha Secretario de Desarrollo Económico, sea Bienvenido a La Casa del Pueblo por supuesto con su equipo de colaboradores, de esta importante Secretaría.

En la actualidad se requiere una colaboración entre gobierno y sector privado para emprender acciones en conjunto a favor de un crecimiento económico para erradicar la pobreza y la desigualdad entre la población, sin duda alguna este progreso no se puede dar sin la participación de inversionistas, estamos convencidos de ello, que traigan empleos y mejores condiciones a trabajadores de la industria, siendo uno de los casos justo del Parque Industrial Arco 57 ubicado en la principales carreteras de la zona norte del Estado de México y hablo de Soyaniquilpan-Jilotepec, que han traído beneficios en la Zona Norte, quiero reconocer el gran esfuerzo Secretario, pero también quiero enfatizar sobre este tema y solicitar se considere la mano de obra local y regional, además de garantizar que las actividades en el parque industrial se han sustentables y amigables con el medio ambiente, que podamos construir políticas transversales a fin de poder garantizar esos dos temas que también a muchos nos preocupan.

A finales del mes de junio usted y una delegación de funcionarios mexiquenses llevaron a cabo una gira de trabajo por el Continente Asiático, en la cual se firmaron importantes convenios de inversión entre la Entidad Mexiquense y dicha región, entre dichos acuerdos hay uno llama especialmente nuestra atención, se trata de una propuesta para la construcción de un parque industrial justo hablo de la Zona Norte y me refiero al municipio de Polotitlán, sobre este tema la iniciativa privada se ha mostrado muy interesada en participar, sin embargo, ha denunciado la falta de información por parte de la dependencia, seguramente ha sido algo que se ha quedado ahí pero si lo dejo en mesa señor Secretario para que nos ayude a poder atender ese tema, la postura de los legisladores de nuestro grupo parlamentario respaldamos este gran proyecto, por lo que la pregunta va en razón a cuál es el monto de la inversión estimada para que la construcción de dicho parque industrial, por supuesto qué avances presenta dicha propuesta y qué actividades económicas o ramas productivas se estiman que participen en dicho proyecto.

Existen inversiones y hablo de la Zona Norte por parte de empresas transnacionales como NATURA y el sector automotriz que han realizado inversiones de millones de dólares.

Derivado de lo anterior señor Secretario, le quisiera preguntar: cuál fue el beneficio económico directo para el Gobierno Mexiquense por el establecimiento de dichas empresas y por supuesto qué porcentaje de empleos directos o indirectos fueron para habitantes del Estado de México.

De acuerdo a lo que usted acaba de manifestar referente al desaparecido y con gran lamentación lo decimos INADEM, el Estado de México dejará de percibir 900 millones de pesos, pregunto: qué medida en concreto se está tomando por parte de su dependencia para subsanar este faltante y cómo participa la iniciativa privada en cuanto a la inserción en el mundo laboral de los jóvenes.

Pregunto señor Secretario, cuál es su opinión respecto al requisito que exige el sector privado y público de experiencia para obtener su primer empleo.

Y por último por, en obviada también al tiempo usted comentaba, no comentaba, pero sí valdría la pena señor Secretario que nos pudiera usted decir qué política se ha hecho para poder fortalecer la comunicación entre la Secretaría de Desarrollo Económico y las Direcciones de Desarrollo Económico que existen en los municipios, en virtud de que los apoyos que se vienen realizando hablamos del pequeño y mediano comerciante, del pequeño comerciante y es el que menos tiene la oportunidad, es el que paga impuestos, luz, agua, empleados y es el que menos beneficiado se encuentra de muchos programas.

Solamente preguntar señor Secretario qué es lo que se hace para fortalecer a las Direcciones de Desarrollo Económico en razón al conocimiento que se implementa por parte de su Dirección.

Por sus respuestas, muchas gracias señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes con el permiso del Presidente, con el permiso de mis compañeros diputados, saludo respetuosamente la presencia en esta Soberanía del Secretario de Desarrollo Económico, Licenciado Enrique Jacob Rocha, sea usted bienvenido a La Casa del Pueblo.

Saludo la presencia de los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico, de los medios de comunicación y de los asistentes que hoy nos acompañan.

Hoy en día las regiones más exitosas del mundo son aquellas que eligen competir, aquellas que no sólo confían en sus recursos heredados sino que construyen sobre ellos y los mejoran, aquellas que están dispuestas a explorar al máximo sus capacidades organizándose bajo premisas explícitas y ejerciendo acciones conjuntas para el logro de sus metas.

El crecimiento de la economía constituye un aspecto esencial en el desarrollo económico, cuando el ingreso de los países aumenta se beneficia su población al adquirir los medios para establecer necesidades básicas como educación, salud, transporte y vivienda de calidad, además los datos que se arrojan pueden ayudar a los encargados a orientar políticas para mejorar.

La sociedad necesita de un ambiente donde todas sus necesidades se cubran para progresar, sobre todo las necesidades básicas que tienen que ver con una sana alimentación, servicios de salud, educación, transporte, espacios de esparcimiento y vivienda digna, cuando existe un aumento de estos elementos entonces se genera un desarrollo económico, desafortunadamente uno de los problemas más crecientes en el Estado de México es el desempleo y el empleo informal, cuando 6 de cada 10 trabajos son informales, por lo cual se habla que existe una tasa de informalidad de 57% y quienes consiguen un nuevo empleo formal son mal remunerados, la tasa de desempleo en el Estado es de 4.6%, de las cuales el 6.9% es una desocupación de jóvenes.

Por lo tanto estamos hablando de que no existe un desarrollo económico en el Estado de México, ya que no se están satisfaciendo dichas necesidades a su población.

El Estado se debe al pueblo y este exige hoy más que nunca resultados a través de políticas públicas en materia de desarrollo económico, cuya importancia radica en un buen diseño de estrategias y acciones que se plasmen en programas concretos para solucionar la problemática que hoy en día presenta nuestro Estado.

Finalizo mi intervención dejando las siguientes preguntas derivadas de la poca claridad de la actuación de la Secretaría a su cargo.

Se otorgaron un total de 906 apoyos con el Programa Proyectos Productivos Edomex, por un monto total de 22 millones 650 mil esto con la finalidad de fortalecer su actividad económica, los que les permitió obtener mayores ingresos e incrementar el bienestar de las familias mexiquenses adicionalmente se otorgaron 100 asesorías a través de la acción denominada Accesoría Edomex a empresas mexiquenses a fin de acercarse a los distintos esquemas de financiamiento que ofrecen las instituciones financieras, además de darles asistencia técnica en la misma materia para consolidar sus proyecto, específicamente en qué se ocuparon los 22 millones 650 mil que se invirtieron en estos apoyos.

Cómo para que la percepción de la ciudadanía sea reprobable en materia de desempleo, en el informe de Gobierno también nos habla del fomento al autoempleo el principal objetivo de este programa es fomentar iniciativas de ocupación por cuenta propia apoyando con maquinaria, equipo, herramienta, mobiliario, a buscadores de empleo en concordancia con esta meta en el periodo que se informa se apoyaron 97 iniciativas en esta materia con una inversión total de 3 millones 518 mil 759, las cuales beneficiaron a 159 personas, de qué forma con los 3 millones 518 mil 759 que se invirtieron en el autoempleo ayudara a mitigar el alto índice de desempleo en nuestro Estado.

Cuál ha sido el crecimiento económico del Estado de México, cuáles son las estrategias para que se dé un crecimiento económico en el Estado de México, cuáles son las acciones que se han tomado para que el Estado tenga un desarrollo económico, cuáles son las acciones que toma esta Secretaría para mitigar el desempleo en el Estado.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. La Presidencia da el uso de la palabra a la diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante compañera diputada.

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias, con la venia del Presidente de la Comisión, compañeros y compañeras diputadas, buenas tardes a todos los que están aquí presentes, Secretario Enrique Jacob Rocha, sea usted bienvenido a La Casa del Pueblo.

Estar al frente de una Secretaría tan importante como lo es la Desarrollo Económico, no es una tarea fácil pues para hacer un Estado competitivo es necesario contar con pilares económicos, fuertes y bien cimentados, por eso es que nos preocupa que la actividad económica estatal no presente un porcentaje de avance significativo durante el primer trimestre del presente año, así lo mencionan las estadísticas del ITAE, seguimos en números negativos siendo este del menos 1.4% Secretario, a qué se debe que no se haya podido superar el estado negativo en el crecimiento de la economía estatal.

Continúo, haciendo mención que una de las promesas de campaña del ahora Gobernador del Estado fue generar empleo cerca de los mexiquenses, esto lo dijo la Revista Proceso el 3 de abril del 2017. Acción que está enfocada al desarrollo económico y que está y que después de dos años de gestión encontramos que el 31 de agosto del 2019, se tienen registrados 1 millón 639 mil 446 mexiquenses con empleo formal según.

Según el informe remitido lo que significa que sólo el 20 % de la población del Estado de México que es considerada por el INEGI económicamente activa, cuenta con una fuente de empleo formal, Secretario ya la mencionamos en la comparecencia de la Secretaria del Trabajo, pero yo le pregunto a usted cuáles son los detonantes económicos que se están realizando para poder generar más zonas laborales e incluir a más mexicanos en la formalidad, dentro de qué rubro se encuentra el mayor rezago económico del Estado y qué acciones se están llevando a cabo desde su Secretaría para poder lograr la creación de más empleos en colaboración con el sector privado.

Por otro lado el desempleo va en aumento, el periódico el Economista en su edición del 31 de julio de 2019, publicó una noticia en la cual se nos da a conocer las alzas del desempleo en cuanto al Estado así como el impacto de afectación que tienen la Federación sobre el Producto Interno Bruto de la cual nos dice usted, de la cual nos dice; en 23 Estados que aportan 57 % del PIB crece desempleo según una estimación oportuna del INEGI.

Díganos Secretario qué acciones está realizando la Secretaría para contrarrestar el poco crecimiento del Producto Interno Bruto en el Estado y cómo se ven reflejadas estas cifras en el plan de desarrollo estatal qué otras variables atribuiría usted a él poco crecimiento aparte de la informalidad. Asimismo, dentro del informe se menciona por ejemplo la creación de un nuevo centro de distribución de Amazon instalado en el Estado de México.

Secretario le pido nos haga una descripción más detallada de los montos de inversión extranjera que ha tenido esta empresa con los cuales el Estado de México se ha visto beneficiado, cuántos empleos genera estas empresas de inversión extranjera dentro de cuánto tiempo se verán reflejados los resultados de esta instalación pues en el informe ofrecido no se detallan estas cifras.

De igual manera el Estado de México fue durante muchos años líder en el sector industrial automotriz del país, Sin embargo, paulatinamente y de forma grave hemos perdido protagonismo éramos un Estado dominante en este rubro y poco a poco hemos visto cómo se han cerrado plantas o se han reducido las líneas de producción que aún existen. Actualmente la industria comienza a

ser manejada por otros Estados que venían detrás de nosotros y ahora los papeles se han invertido manufactura aquí, para que allá se armen los productos finales con mayor valor agregado mayores empleos, mayores ingresos y mayores exportaciones.

El Estado de México ya no es un Estado líder dentro del sector industrial este modelo inercial que se ha seguido durante décadas ha quedado rebasado hace muchos años, señor Secretario estas son mis últimas preguntas. ¿Qué se está haciendo desde la Secretaría de Desarrollo Económico para reactivar el sector industrial del Estado? ¿Cuáles son los planes que se tienen para modernizar la industria mexicana? ¿Se hay algún plan de activación con el sector privado? Es cuanto presidente y agradezco su respuesta señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. En el uso de la palabra el diputado Reneé Rodríguez Yáñez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. RENEÉ RODRÍGUEZ YÁNEZ. Muchas gracias diputado presidente Alfredo González, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanos mexiquenses que nos acompañan, maestro Enrique Jacob Rocha sea usted bienvenido a esta casa de todos los mexiquenses.

El servicio público es una de las más honorables encomiendas que cualquier persona pudiera ejercer, su ejercicio representa la tarea más loable que se tiene en la sociedad la de servir a nuestros semejantes, este cargo requiere hoy en día de las prácticas más transparentes y éticas posibles, no se debe olvidar que han sido los ciudadanos quienes con su confianza nos han delegado esta tarea tan importante y que es por medio de los trabajos de fiscalización y de rendición de cuentas que tiene esta legislatura, que debemos representar el interés de todos los ciudadanos para que las cosas se hagan correctamente.

La generación de empleo con mejores salarios, la integración productiva y comercial de la entidad, el impulso a la productividad y la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, es un tema que preocupa a las familias del Estado de México, y urge que las autoridades se ocupen de ello.

Por esta razón es necesario ampliar el panorama de las situaciones y contextos de la economía mexicana para buscar opciones y detonar el adecuado desarrollo económico del Estado de México.

En este sentido el ambiente económico enfrenta grandes retos, el Banco de México ha declarado que el entorno actual de México sigue presentando importantes riesgos que pudiera afectar las condiciones macro su capacidad de crecimiento y el proceso de formación de precios de la economía.

Lo que más preocupa es que la economía no crezca, porque esto originaría un decrecimiento en la generación de empleos, en este año ya se perdieron más de 224 mil empleos, además la restricción presupuestal ha detenido la dinámica de nuestra economía y la caída de los ingresos, lo cual ocasionará presiones presupuestales para el 2020 en los estados y también en los diferentes municipios.

De acuerdo con el INEGI, hoy en día ya hay 9 entidades federativas que registran una disminución en el indicador trimestral de la actividad económica estatal del sector comercio, y varias que ya presentan una situación recesiva en estas actividades.

En el Estado de México lleva dos trimestres consecutivos registrando una disminución en este indicador, de acuerdo con el informe de la cuenta pública del gobierno del año 2018, la Secretaría de Desarrollo Económico dejó de ejercer casi la mitad de su presupuesto, del presupuesto modificado, sólo la mitad fue ejercido, lo cual resulta alarmante en el contexto nacional descrito, ya que hay un alto porcentaje de la población en el Estado de México que tiene un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, incluso, por debajo de la media nacional.

Por lo anterior, se debe fortalecer a las empresas mexiquenses contemplando estrategias de corto, mediano y largo plazo a fin de dinamizar una economía estatal para que esté más diversificada y que los resultados sean palpables para todos los grupos sociales.

Después de la desaparición del Instituto Nacional del Emprendedor que aquí se ha comentado, sólo en este año se podría generar el cierre de más de 30 mil pequeñas y medianas empresas, de acuerdo con la Secretaría de Gobernación de las 4.2 millones de PyME's en el país, estas aportan 42% del PIB y generan 78% del empleo en el país.

En el 2017 del total de las 677 mil 619 unidades económicas del Estado de México, las microempresas representan el 95.5% de las empresas en la entidad.

Se habla mucho acerca de acerca de la necesidad de apoyar a estas unidades y sin embargo, la problemática se ha mantenido e incluso, podemos pensar que hasta se ha profundizado.

En este sentido secretario preguntarle de manera muy respetuosa, qué se ha hecho o se está haciendo al respecto, cómo se pudiera atender a este segmento de empresas, cuales son las directrices para que las microempresas sean factor determinante para elevar la productividad, favorecer la creación de empleos y una alta generación de empleos y por ende promover el crecimiento económico de nuestro Estado de México.

Los diputados del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, creemos que la generación de empleos, sólo será posible si el gobierno emplea las condiciones necesarias para que esto suceda.

De lo contrario y siguiendo el rumbo de la actual política económica, seguramente las consecuencias podrían ser negativas.

Por su respuesta Secretario, muchas gracias.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. La Presidencia da el uso de la palabra a la diputada Marta María del Carmen Delgado del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante diputada.

DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Buenas tardes.

Saludo al diputado Alfredo González González, compañeros diputados y diputadas, sea bienvenido señor Secretario a la Casa del Pueblo, Licenciado Enrique Jacob Rocha, sea bienvenido a esta su casa, medios de comunicación, público que nos siguen por las diferentes plataformas electrónicas, público en general.

El desarrollo económico presenta una fuerte crisis de desempleo en el estado de México, dado que con las fuerte inseguridad que vivimos en la actualidad nos hemos dado cuenta que el cierre de empresas ha aumentado, aunado también a nuestros jóvenes mexiquenses egresados de universidades no encuentran oportunidades para trabajar en lo que realmente estudiaron, ahora bien, mi pregunta es, señor Secretario, qué piensa realizar para cambiar la realidad de la economía del Estado de México; asimismo, el Gobernador hace mención en la glosa, que se generó un total de 97 mil 757 empleos formales, es por ello que le pregunto señor licenciado, qué planes, programas o acciones se están implementando para recuperar el liderazgo productivo del Estado de México.

En la glosa nos hacen mención que han impulsado a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas; pero recientemente el dirigente de la CONCAEM, declaró que están detenidas inversiones en el Estado por 5 mil millones de dólares, por consecuencia del DUF.

Aunado a ello le pregunto, qué está haciendo para apoyar a los empresarios que aún no pueden concluir su trámite en el DUF.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Maccise Naime, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputado.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias Presidente.

Señor Secretario bienvenido a la casa del pueblo.

Uno de los canales de comercialización que genera fuentes de empleo directas e indirectas, vinculando productores locales, regionales y nacionales con consumidores son precisamente los mercados públicos municipales.

Todos los municipios mexiquenses cuentan con estos mercados que son una herencia económica muy importante, el número de ciudadanos y sus familias que se benefician de su actividad económica generada alrededor de un mercado público municipal es significativa, desde el comerciante locatario que da salida a su mercancía, el ama de casa que adquiere productos frescos y recibe su pilón, los comercios que se establecen entorno al mismo y hasta el indigente que es socorrido con un alimento, si se realizará el cálculo anual del monto económico de ese plus que solo en los mercados públicos brindan a la sociedad y que se materializa, en el pilón en el taco que se obsequia al menesteroso o los centavos de los que el comerciante le dice al cliente, luego me los paga, por su cuantía tendríamos una idea más clara del importante papel que tienen en la economía de los ciudadanos de a pie tanto a nivel local como regional, hoy en día la experiencia nos ha hecho ver que los grandes centros comerciales y los mercados públicos municipales son canales de comercialización que lejos de ser antagonistas, son complementarios, aquí en la capital mexiquense tenemos un ejemplo muy ilustrativo que lleva casi medio siglo de existencia.

A la transnacional Walmart y el mercado Benito Juárez sólo los separa el ancho de la calle de 5 de mayo y los ciudadanos compramos en uno y en otro los productos de nuestra preferencia, la actividad de ambas entidades comerciales no va en demerito una en contra de la otra, mejor aún se complementan y se benefician mutuamente, favoreciendo finalmente a los consumidores, en países como España y Brasil, han comprendido su valor cultural, social y estratégico para la economía local y nacional y en consecuencia han implementado importantes políticas económicas para el rescate y fortalecimiento de los mercados públicos municipales, a este respecto señor secretario y considerando el número de mercados municipales existentes en nuestra entidad yo quiero preguntarle ¿Cuenta la Secretaría a su cargo con el diagnóstico actualizado, de la situación en que se encurtan los mercados públicos municipales del Estado de México ¿qué planes tienen la Secretaría a su cargo, para atender esta importante sector que da sustento a una gran cantidad de familias mexiquenses?

¿Cuál es el nivel si lo hay de colaboración con los gobiernos municipales, para atender a los mercados públicos? Es cuanto Presidente muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias diputado. Corresponde el uso de la palabra a la diputada María Elizabeth Millán García del Grupo Parlamentario del partido de morena, adelante diputada.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias diputado Presidente, saludo y doy de nuevo la bienvenida al Secretario de Desarrollo Económico Maestro Enrique Jacob Rocha, a mis compañeros, a los servidores públicos de la misma Secretaría, medios de comunicación y público que nos acompaña.

Ciudadano Secretaría, el Estado de México, cuenta con casi 18 millones de habitantes, es decir el 14% de la población nacional, somos la segunda economía con mayor aportación al Producto Interno Bruto Nacional, así el Estado de México aporta el 12% al PIB nacional lo que animosamente se resalta en el Segundo informe de Gobierno y más aún comparar la economía mexiquense con países como Luxemburgo, Bulgaria, Croacia, Chipre, entre otros de la Unión europea, sin embargo hablar del lugar 19 como economía independiente dentro de la Unión europea, nos parece excesivo y abismalmente desproporcionado a la realidad que se vive en el Estado de México, en realidad durante el año 2017 con cifras del INEGI, el indicador del nivel de ingresos nos ubica en la economía 28 de 32 entidades, con un PIB per cápita de 106 mil 840 pesos,

60 mil 078 pesos inferiores al PIB per cápita nacional y 280 mil 29 pesos inferior al PIB per cápita de la ciudad de México, mis cuestionamiento son ¿con base al ingreso per cápita considera que la economía del Estado de México, realmente se compara en ese mismo indicador con alguno de los países que forman parte de la Unión Europea que hacen mención en el Segundo Informe.

Vayamos ahora al tema de empresas, emprendimientos y subejercicios, con base a los datos reflejados en el Segundo informe de Gobierno del Estado de México se cuanta hasta el mes de abril con un registro de 621 mil 129 pequeñas y medianas empresas, el 99.8 de estas empresas corresponde al grupo de micro, pequeñas y medianas empresas donde la economía del Estado de México tienen su motor de desarrollo económico en esta grupo de empresas, tanto para generación de empleo como para impulsar el crecimiento económico en nuestra entidad.

Nuestra economía se basa principalmente en comercio y servicios y en el Estado de México la ejecución de políticas públicas en materia económica se realiza por la Secretaría de Desarrollo Económico y el impulso al sector terciario que es el motor de la economía estatal, corre a cargo del Instituto Mexiquense del Emprendedor que entre alguna de sus atribuciones tiene como objetivo contribuir a mejorar el crecimiento económico y la calidad de vida en la entidad, apoyando la actividad emprendedora de nuevos negocios y a la expansión de negocios existentes, además de fomentar una cultura emprendedora con la participación de inversionistas, universidades y el gobierno local.

Con información de la Cuenta Pública Estatal 2017 y 2018 se detectó que el Instituto Mexiquense del Emprendedor obtuvo un presupuesto para el 2017 de 107 millones 602 mil 800 pesos; sin embargo, este instituto sólo ejerció para ese mismo año 79 millones 42 mil 300 pesos dejando de ejercer 28 millones 560 mil 500 pesos; no obstante, esto para el año 2018 se le otorgó un incremento en su presupuesto del 101.1% para quedar en 216 millones 460 mil 800 pesos; sin embargo, el Instituto sólo ejerció 172 millones 780 mil 900 pesos, dejando de ejercer 43 millones 979 mil 900 pesos; hecho que causa gran alarma, pues este dinero debía ir encaminado a fortalecer el sector más importante de la economía estatal.

Con base a los resultados mostrados en el presente informe se muestran 3 programas a favor de emprendedores y MiPyMEs mexiquenses.

De manera individual se tiene un gran incremento en los beneficiarios, pero si retomamos que tenemos para el segundo informe un universo de 621 mil 129 micro, pequeñas y medianas empresas y de manera total en estos programas se benefició a 27 mil 947 emprendedores y MiPyMEs, la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México a través de su Unidad Ejecutora logró beneficiar solamente a 4.4%, es decir, de cada 100 emprendedores o microempresas sólo logran acceder a un apoyo por parte de ustedes 4 empresas.

Pregunto señor Secretario:

1. ¿A qué se debe el incremento de los subejercicios del Instituto Mexiquense del Emprendedor?

2. ¿Esta constante en los subejercicios se debe a una falta de políticas públicas para apoyar a los emprendedores y MiPyMEs del Estado de México? ¿Qué acciones o programas independientemente del tema de la aplicación de las mejoras regulatorias, se tiene con los ayuntamientos del Estado de México para apoyar a emprendedores y MiPyMEs?

3. ¿Qué políticas públicas o programas se tienen de manera específica para desarrollar al sector primario? ¿A cuántas empresas de ese sector ha beneficiado la Secretaría de Desarrollo Económico? ¿De qué manera están apoyando a los municipios con este programa?

En el tema de remesas al Estado de México en el informe también se refiere que la actual administración ha hecho esfuerzos para que los paisanos mexiquenses tengan facilidades y certezas de que sus familiares aquí en el Estado reciban esas remesas producto de sus esfuerzos.

¿Cuáles son específicamente esos esfuerzos que la Secretaría ha hecho en Estados Unidos para beneficiar a los mexiquenses que envían remesas a la Entidad? ¿Cuántos ciudadanos mexiquenses se encuentran en este supuesto?

¿La Secretaria cuenta actualmente con algún programa que impulsa la inversión, emprendimiento de mexiquenses, de los mexiquenses que reciben remesas? Y en el tema minero Secretario es de reconocer las alentadoras y positivas cifras sobre el tema del impulso a la minería del Estado de México, pero como dice el informe recuperar la tradición minera para como dice el informe para recuperar la tradición minera; sin embargo de 290 mineras en México, 211 son de Canadá, las dependencias federales llámese Secretaría de Economía, de la anterior administración federal autorizaron que las mineras nacionales y extranjeras operen en una extensión que abarca ya 22 millones de hectáreas en el territorio mexicano, la minería es una de las actividades extractivas más dañinas para el medio ambiente, la salud y los derechos humanos, la actividad minera provoca daños a la salud que incluso propicia distintos tipos de cáncer, enfermedades respiratorias y pulmonares por la generación de partículas de polvo, problemas dermatológicos, padecimientos auditivos a causa del ruido provocado por el uso de explosivos y por supuesto la muerte por accidentes laborales y negligencia.

En el tema medio ambiental, el suelo, aire y agua, además de la flora y fauna, son dañados principalmente por el uso de químicos, el cianuro utilizado para la extracción de algunos minerales contamina fuentes hídricas y tierras que llegan a perder fertilidad, los impactos sociales que surgen en la zona de extracción se visualizan en el desplazamiento y migración local, así como en conflictos que incluyen la resistencia y la división en la comunidad entre las personas que están de acuerdo contra quienes se apoyen, están de acuerdo contra aquellos que se oponen a los proyectos.

Ante el panorama expuesto, los especialistas coincidieron que en México las autoridades ante ponen los intereses particulares de las mineras sobre el bienestar de la población.

Pregunto secretario, cuántas empresas mineras canadienses hay en nuestra Entidad, cuántas de ellas están funcionando actualmente, qué mineral están sustrayendo y en que municipios, qué acompañamiento hay de la Secretaría para los pobladores y dueños de las comunidades afectadas.

Es cuanto.

Muchas gracias.

Pero también quiero pedirle Secretario, que debido a la cantidad de preguntas se las entregaré de manera escrita para que con todo respeto nos las pueda contestar de la misma manera ya que el tiempo que tenemos es muy corto.

Muchas Gracias Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Señor Secretario de Desarrollo Económico, tiene usted el uso de la palabra, para dar contestación a las preguntas de los compañeros diputados.

Adelante Secretario.

MTRO. ENRIQUE JACOB ROCHA. Bien, bueno me parece diputada Millán, esta oportunidad que nos dé de precisar la respuesta específica por escrito de una buena cantidad de preguntas que nos hicieron que con todo gusto haremos, también hay algunas otras preguntas que fueron presentadas por varios de los diputados que nos antecedieron, así muy concretas de números o algún otro tema, si nos permiten también seguiremos esta mitología creo que permitiría abrir este diálogo de la Secretaria de Desarrollo Económico como responsable de este sector, como coordinador de este pilar económico dentro del plan de Desarrollo del Estado y poderles aportar algunas informaciones muy específicas que nos plantearon.

Yo lo que voy hacer es les voy hacer un comentario general y después algunas preguntas, perdón, algunas respuestas específicas algunos de los planteamientos que nos hicieron quienes han hecho uso de este micrófono.

Primero decirles a ustedes que es fundamental, nuestra Entidad como saben ustedes es una Entidad que tiene una gran participación en la economía nacional, somos la segunda Entidad en importancia en generación del producto interno bruto aportamos el 8.9%, somos un Estado también que tiene una gran población y lo más importante tiene un bono demográfico relevante, una buen porcentaje de su población es población joven y esto abre muchas posibilidades y es sin duda un elemento también diferenciador de quienes quieren tomar alguna decisión de inversión en algún otra parte del mundo o en el mismo país, para identificar en donde pueden hacer esta inversión o bien empresas que ya se encuentran ubicadas en nuestro Estado y que están tomando decisiones de reinversión, son algunos de los elementos que toman en consideración para decisión final.

Otro de ellos que toman en consideración es el entorno regulatorio, cómo se encuentra todo el marco regulatorio, las facilidades para llevar a cabo inversiones, un poco más adelante hare algunos comentarios sobre un comentario que se hizo aquí por parte de alguien de los que hicieron el uso de la palabra, respecto a un trámite complejo que es el Dictamen Único de Factibilidad.

Pero bueno finalmente es uno de los temas que se toman en consideración uno muy importante es el capital humano que ofrece la entidad, seguramente ustedes están familiarizados con algunos señalamientos se hicieron recientemente respecto al sector automotriz en la zona del Bajío como uno de los principales problemas que está empezando a tener la empresa ubicada en esa región es acceder a gente capacitada para procesos de crecimiento ulterior y es algo que nos distingue en el Estado por la red de formación de jóvenes a través de las secciones de educación superior, media superior, tecnológicos politécnicos.

Déjenme decirles a ustedes que nuestro país genera cerca de 100 mil ingenieros cada año y de éstos 10 mil están generando nuestro Estado y este es un elemento insisto que se toma en consideración al momento de tomar inversiones.

Por supuesto la ubicación hemos escuchado que esto nos permite junto con la ciudad de México y los Estados vecinos conformar prácticamente un mercado de 26 millones de habitantes entre la Ciudad de México y el Estado de México que ciertamente para decisiones de inversión se toma en consideración y por supuesto su infraestructura de comunicaciones el Estado es un Estado que se considera bien comunicado, tenemos una rápida capacidad de movernos hacia, hacia los hacia ambos océanos básicamente con lo que viene siendo la infraestructura del Arco Norte, además se ha venido mejorando la comunicación hacia el Norte y el Estado de México es un Estado que tiene una infraestructura vial relevante, perdón ferroviaria relevante que precisamente soportan las actividades productivas en el Estado y pues es fundamental tener también una promoción activa de la inversión, que no es otra cosa que estar presente en los principales foros en donde tradicionalmente se está hablando de futuros proyectos para estar presentando estas ventajas del Estado.

Lo cierto es que hoy ante ciertos acontecimientos nos comentaba yo en mi posicionamiento, por ejemplo la desaparición de PROMÉXICO obliga a las entidades a ser proactivas y a cubrir algunos espacios que con la desaparición de PROMEXICO dejaron de estar disponibles, aunque hay que reconocer que el gobierno de México a través de las relaciones exteriores está haciendo un gran esfuerzo para que su red que está presente en todas partes del mundo pueda apoyar a las entidades federativas para promocionar sus proyectos y las vocaciones productivas de cada una de ellas.

Recientemente se concluyó un muy completo trabajo de elaboración de perfiles de cada una de las entidades se entregaron a la Secretaría de Relaciones Exteriores y hoy forma parte del portafolios de alternativas que tiene nuestro país en la red de embajadas de todo el mundo para aquellas empresas que están poniendo los ojos en nuestro país para efectos de futuro o crecimiento o de decisión de inversión en esta entidad.

Ahora esto es un poco el entorno que se da para captar inversión ahora algo que es muy importante, también estuvo presente en varias de las preguntas que aquí se establecieron es el tipo

de acompañamiento que requieren especialmente la microempresa. Como bien comentaron varios de los señores y señoras diputadas que hicieron uso de este micrófono es fundamental que desde el Gobierno del Estado hasta desarrollo económico con los aliados organismos empresariales juegan un rol muy importante y por supuesto los gobiernos municipales multipliquemos las capacidades de acompañamiento de estas unidades económicas que no solamente se trata de una unidad económica sino se trata de una fuente de subsistencia de miles de familias mexicanas se calcula que siete de cada diez hogares del Estado de México su ingreso de manera primordial o de manera complementaria dependa de una microempresa, pero también el crecimiento o más bien el surgimiento de estas micro empresas o de estas unidades económicas en muy pocos casos surge a través de unidades de negocio la mayoría de las veces como una necesidad de generar un ingreso de subsistencia o complementar el ingreso. Por ello es fundamental trabajar en un proceso de darles primeramente capacidades empresariales a estos pequeños negocios y aquí me refiero a programas de capacitación a consultorías, asesorías financieras, hace rato les compartía que solamente el 17% de las unidades económicas micros. Es decir las que tienen menos de 10 trabajadores así es como se definen recurren a programas de capacitación, pues déjenme decirles que el 23 % llevan en su contabilidad en un bloc de notas, pero lo que es peor solamente más bien el 19 % estamos hablando casi de una quinta parte del total de las microempresas no lleva ningún tipo de apunte respecto a la evolución del negocio, entonces imaginen ustedes lo vulnerable que están frente a cualquier acontecimiento, sucede un acontecimiento en cada, alguna enfermedad, la pérdida de algún familiar y literalmente el negocio se va con esto, porque no tienen mecanismos que les permita asegurar y hoy hay una amplia gama de productos de muy bajo costo que les permitiría llevar a cabo y enfrentar este tipo de contingencias.

Es muy importante ayudar a la inclusión financiera, esto significa que los pequeños negocios tengan la aptitud y la capacidad para recibir tarjeta de crédito, tarjeta de débito porque esto además déjenme decirles que les accede a otro tipo de ingresos, una tienda de conveniencia imaginemos algún OXXO o alguna de estas tiendas normalmente uno de sus principales ingresos se calcula que cerca del 20% proviene de lo que son servicios adicionales, como viene siendo la compra o la venta del tiempo aire, y esto en una pequeña unidad económica imaginemos la tienda de abarrotes típica de la zona donde vivimos, normalmente no es posible que acceda a este tipo de servicios porque no tiene la posibilidad de hacerlo.

Por ello es fundamental incentivar que las microempresas lleguen a estos mecanismos de inclusión financiera podamos de esta forma permitirles acceder a este otro tipo de ingresos.

Y un tema también fundamental es trabajar con ellas para un mejor entorno del desempeño de su negocio, porque muchas veces el hecho de que presenten su producto de una manera diferente, el hecho de que puedan competir con estos grandes formatos, también les permite a ellos fortalecer su ingreso y esto es precisamente lo que se busca cuando estamos pensando en que cerca de 590 mil unidades económicas en el Estado de México corresponden a este tipo de categoría.

Esto significa un reto muy grande para las capacidades del estado, prácticamente al revisar los datos de apoyo del Instituto Mexiquense del Emprendedor que estamos hablando de canalización de micro créditos o de algún otro tipo de capacitaciones, pensar en 10, 11 mil acciones por año, comparándolas con las 590 unidades económicas de ese tamaño que existen, nos vamos a tardar mucho tiempo antes de incidir en ellas.

Por ello es fundamental utilizar y apoyarnos en las nuevas tecnologías y en el uso que hoy existe de muchos programas de capacitación en línea a través de fundaciones como la fundación fundes o algunas otras más que ponen a consideración sus programas de capacitación y apoyarnos con organismos empresariales, cámaras de comercio, algunos otras asociaciones empresariales junto con las oficinas de promoción económica de los municipios para poder multiplicar este tipo de esfuerzos.

Esto no solamente se trata de una acción de fortalecimiento económico a las microempresas, sino se trata de una acción que les permitiría a estas unidades económicas tener un mayor ingreso y de esta manera mayores satisfactores.

Creo que ya me pase de tiempo, si me permiten en la otra respuesta continuo con el desarrollo de la pregunta.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ MORALES. Tiene uno minutos más, señor secretario.

LIC. ENRIQUE E. JACOB ROCHA. Muchas gracias.

Pasamos a otro de los temas que también estuvieron presentes en varias de las intervenciones de los señores diputados, y es esta preocupación de qué pasa con nuestros jóvenes, que están en proceso de formación y que muchas veces al tratar de incorporarse al mercado laboral, no encuentran las oportunidades que ellos quisieran, o bien, como bien se dijo aquí, te ponen como exigencia experiencia que no tiene y entonces estas un poco entra me preparo, pero no puedo incorporarme al mercado del trabajo porque no tengo la experiencia que me está pidiendo la empresa.

Muchos de los jóvenes, efectivamente, tienen como proyecto de vida incorporarse y obtener sus prestaciones en una empresa de distinto tipo que corresponda a su proceso de formación, algunos otros decidirán ser consultores o dedicarse a la participación de su profesión, pero muchos otros de nuestros jóvenes pueden desarrollar una idea, emprender un negocio y ser ellos quienes puedan marcar su propia historia, pongámonos en los zapatos de un emprendedor, alguien que egresando de la escuela o cuando está en proceso la escuela, con toda la información que está recibiendo de su entorno empieza a tomar alguna idea para llevar a cabo algún tipo de negocio, que pueda estar vinculado con alguna actividad manufacturera, alguna actividad de comercio o alguna actividad de servicios va a empezar a dar una serie de pasos muy complejos, que normalmente tiene como resultado una alta mortandad en esa primer etapa, es por ello fundamental que ese emprendedor pueda tener en su entorno una serie de acompañamientos que le ayuden a disminuir el riesgo, precisamente de mortandad, a qué me refirieron, existen metodologías que son instrumentadas a través de lo que se conoce como incubadora que trabajan con el emprendedor para ir desarrollando esta idea, para que haga una serie de pruebas de mercado del emprendedor, ir haciendo pues un proceso de ajustes, hasta que inicia formalmente su negocio, estas incubadoras normalmente se encuentran alojadas en instituciones educativas, existe en el Estado una red importante de incubadoras con las cuales el Instituto Mexiquense el emprendedor trabaja.

En ciertos momentos estos emprendedores lo que van a requerir es dar p pasos más firmes una vez que empiezan a crecer y ahí hay otro tipo de metodologías que también son fundamentales y que pueden utilizar en este camino, que son lo que se conoce como aceleradoras.

Lo que hacen estas metodología es que transfieren mejores prácticas, le ayudan a entender cuáles son los riesgos y retos que puede tener su negocio y de esta manera disminuir el riesgo de que este emprendedor pueda tener un fracaso en el primer lapso de tiempo, que es donde se considera pues una mayor mortandad en esta actividad emprendedora, pero también algo que es fundamental es el financiamiento, lamentablemente, el sistema financiero no tiene productos para emprendedores, si alguien quiere obtener un crédito, sí lo puede obtener, pero va a ser un crédito de consumo o va a ser un crédito en el cual tú dejas pues como garantía prendaria alguna propiedad y para esto se requiere un tipo de financiamiento especial, que lo acompañe en las primeras etapas y que eventualmente, incluso, hasta asume los riesgos, hay emprendimientos que pueden ser muy innovadores y que en un momento determinado pues adquieren un gran riesgo de fallar, es ahí donde fondos dedicados a apoyar en etapas tempranas que es fundamental.

Y por supuesto es también determinante el que desde el gobierno los ayudemos a conectarse con potenciales canales de comercialización, por ejemplo, todos los años se lleva una actividad expo ANTAD, a principios de año o en el primer trimestre, en donde emprendedores o pequeñas

empresas que ya están preparadas pueden tener la oportunidad de conectarse con los sistemas de comercialización de grandes empresas.

Entonces, esto es fundamental, no solamente se trata de aportarles recursos, sino también se trata de vincularlos con este entorno, para que el emprendedor que está llevando a cabo este camino o la micro empresa o la pequeña empresa que está en ese rumbo pueda tener acceso a este tipo de acompañamientos y esa es una tarea fundamental que se está llevando a cabo en el Instituto Mexiquense del Emprendedor, que bueno, ciertamente requiere los recursos; pero sobre todo, aprovecha la presencia de una serie de aliados de este ecosistema emprendedor para poder acompañar a quienes tienen una idea de negocio y se han determinado llevarlos a cabo.

Sí señor.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Ha sido agotado el primer turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ MORALES. Prosiguiendo con el desarrollo de la comparecencia, iniciamos la segunda etapa de preguntas y respuestas.

En término de lo acordado harán uso de la palabra los oradores registrados hasta por tres minutos, para realizar sus preguntas y al finalizar el Secretario compareciente dará respuesta en una sola exposición hasta por 10 minutos.

La Presidencia da el uso de la palabra al diputado Carlos Loman Delgado, del Grupo, sin grupo, independiente.

Adelante diputado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Con eso ya no voy a decir lo que iba a decir.

Señor Secretario déjeme decirle que de alguna manera abarca tantas áreas, tantos frentes de batalla económica su encargo, y en efecto hay diversos ejemplos de la enumeración de logros, yo le quiero hacer un planteamiento general, más que como duda también no solamente cargar con duda, sino también de ser posible aportar algo, para que en este sistema de planeación y programación hay una retroalimentación, que es algo de la utilidad que debe tener este tipo de ejercicios de información, en diversas acciones políticas menciona en efecto, acciones que requieren mucho o requieren financiamiento, que requieren dinero para llevar a cabo, como es el caso de la rehabilitación de mercados públicos, lo cual por si es importante, y obviamente ahí no hay un gran extrañamiento de señalar que se tienen algunos logros específicos, por la escasez de recursos y obviamente si hubiera recursos suficientes habría mucho más logros al respecto, pero si resunta de extrañar que en otro tipo de acciones y políticas dentro del ramo, me parece que no deba utilizarse un principio de focalización, que lo vemos también incluso en la materia de desarrollo social, sino que debe ser más generalizado, debería de ser incluso masivo, como lo es el fomento y la capacitación, me parece que no requiere muchos recursos como lo otro, de infraestructura y que incluso usted da algunas vías incluso en la iniciativa privada, para que la capacitación y el fomento pueda ser masivo, me parece que si debe de haber esa claridez, con respecto a que se puede hacer mucho con poco, en el caso de ciertas acciones políticas.

De tal manera que la consecución de los logros pueda potenciarse, haciendo lo máximo posible con lo mínimo, con lo que se cuenta, en ese sentido, más que pregunta en virtud de lo que he escuchado de usted, más bien vienen siendo una aportación de retroalimentación, para que las políticas que no requieran tanto financiamiento como en este caso en la infraestructura o rehabilitación puedan masificarse, necesitamos una gran masificación independientemente de la ideología o de las formas de la participación social me parece que lo que nos puede unificar a todos es la capacitación el fomento y la instrumentación eficaz con una visión estratégica, como usted lo menciona, de tal manera que todos tengamos oportunidad a participar en la economía. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Hace el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidente, como usted podrá ver Señor Secretario el formato nos limita un poquito el tiempo y eso hizo que al Secretario de Finanzas no le diera la oportunidad de podernos responder una pregunta, por eso es que le quiero preguntar, a pesar del estancamiento de la economía nacional en el Estado de México, ha logrado crecer un tasa del 2.6% superando la media nacional. Pregunta ¿qué acciones llevará cabo el gobierno del Estado para garantizar que el Producto Interno Bruto en la entidad continúe creciendo, así como para contrarrestar las externalidades negativas que resultan de la actual coyuntura de la economía internacional como usted lo expuso hace un momento.

Es de llamar nuestra atención que ha manifestado en diversas ocasiones la necesidad de expedir una nueva ley de Fomento Económico que sustituya a la ley vigente, por ello quisiéramos saber, más acerca de su propuesta y le pedimos respetuosamente, no pudiera explicar porque insistir sobre una Ley de Fomento Económico.

Sin duda alguna señor Secretario reconozco la calificación crediticia que se da referente al A positivo otorgado por las calificadores Standard & Poor's y Moody's al Estado de México, sin embargo ayudaría también que esto se viera reflejado en los bolsillos y la economía adquisitiva de los mexiquenses, no nos podemos confiar y usted lo sabe señor secretario, la economía no puede dar cifras en números fríos, sin que exista un contrapeso del bienestar de la comunidad, esto es que si existe la percepción generalizada de nuestra población en los temas más delicados que conllevan el sustento familiar, tendremos políticas sanas y una economía fuerte, de lo contrario nos estaríamos engañando a nosotros mismos Señor secretario y por supuesto esperando un pago de facturas pendientes por la propia ciudadanía, en realidad, fue poca mi intervención señor Secretario, ya que mi amiga al diputada María Elizabeth Millán, formulo muchas y yo creo que agoto los 8 minutos que le correspondía al grupo parlamentario de morena, no es cierto, muchísimas gracias por la respuestas.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. En representación del Grupo Parlamentario Encuentro Social, hace uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Con su permiso compañeros diputados, para esta segunda ronda el Licenciado Enrique Jacob Rocha, me enfocaré directamente a las preguntas.

En el Apartado 2.1 del Informe de Gobierno habla de recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento, a lo cual le pregunto señor Secretario, qué acciones se han tomado para recuperar el dinamismo de la economía y cuáles son las acciones para fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.

En el segundo año de gobierno a través del proyecto de “Modernización del Comercio Tradicional” se ha impulsado a la competitividad y productividad del sector comercio en dos vertientes, la atención a locatario o agente comercializador mediante la cual se desplazan los productos, las mercancías y los servicios, así como la atención a la estructura física del inmueble bajo la cual se lleva a cabo la oferta.

Con relación al ámbito de locatario o comerciante a fin de fortalecer su productividad por lo que quiero hacerle unos cuestionamientos señor Secretario, ¿Qué políticas públicas se han tomado para impulsar y fortalecer el sector comercial en el Estado? Y ¿Qué acciones se han tomado para impulsar y fortalecer al sector de servicios en el Estado?

Qué están haciendo la Secretaría de Desarrollo Económico para garantizar un desarrollo económico a los mexiquenses, de qué forma se han impulsado las micro y pequeñas empresas.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. En representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hace el uso de la palabra la diputada Claudia González Cerón. Adelante diputada.

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias Presidente.

Otro sector que también está muy descuidado es el sector de emprendedores.

El Gobernador habla de apoyos otorgados durante su gestión, sin embargo, una gran mayoría de mexiquenses de jóvenes emprendedores o de jefas de familia o mujeres jefas de hogar aun no cuentan con apoyos para arrancar su negocio, su esfuerzo simplemente es ignorado, emprenden sin apoyo del Gobierno, sin recursos, sin capacitación y sin financiamiento.

Acto sorprendente dado que el Gobernador estuvo hace varios años al frente del Instituto Mexiquense del Emprendedor y hoy no cuenta con una estrategia clara para ayudar y apoyar a los emprendedores mexiquenses.

Existen los apoyos para grandes empresas y hasta facilidades pero los emprendedores y los pequeños empresarios están literalmente en el abandono por parte del Gobierno.

Mi pregunta es ¿Qué están haciendo para ayudar a los emprendedores mexiquenses? ¿Cómo apoyan a los mexiquenses que quieren emprender un negocio? ¿Cómo aprovechar el talento productivo de los mexiquenses que prefieren irse a otro estado a poner sus negocios porque aquí en la Entidad no encuentran los apoyos necesarios?

Finalmente quiero decirle Secretario que según información de Banxico, las remesas que recibió el Estado de México en el periodo de 2018-2019 fue de mil 912.3 millones de dólares una cantidad bastante grande para fortalecer el flujo de la economía del Estado.

Mi pregunta es ¿Cómo se han visto mermadas las remesas con las medidas migratorias que están aplicando los Estados Unidos? ¿Cuál es la relación entre el aumento de trabajos informales y la deportación de mexiquenses? ¿Y la Secretaría ya está trabajando en el Plan de Acción para esta situación?

Es cuanto Presidente y por sus respuestas, gracias Secretario.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Damos el uso de la palabra al diputado René Rodríguez Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. RENÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Muchas gracias Presidente.

Como se ha dicho aquí el Estado de México es la Entidad federativa con la segunda economía más importante a nivel nacional, ya lo mencionaba hace un rato el señor Secretario, aporta el 8.9% del Producto Interno Bruto Nacional por lo que es imperativo garantizar la construcción de la política económica y aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio estatal, para fomentar la transformación de los sectores primarios, secundarios y terciarios, las más de 615 mil 553 unidades económicas deben ser el eje central para elevar la productividad, favorece la creación de empresas y alta generación de empleos.

La Secretaría de Desarrollo Económico, es una secretaría de funciones transversales que hoy es uno de los momentos más, en uno de los momentos más difíciles de la economía mexicana requiere impregnar de seguridad a las empresas; pero también atender y avanzar en el desarrollo económico de las diversas regiones del Estado de México, en el último año la inversión extranjera registro una caída de 8 lugares entre los países que más inversión directa reciben en el mundo al pasar de la posición número 17 a la 25 en el índice global de confianza del 2019.

De acuerdo con el fondo monetario internacional, ya que advierte un entorno negativo para el país para los próximos años por lo que el desmedido crecimiento de la deuda un ritmo de exportaciones desfavorable, inversión fija con débil desempeño y un bajo dinamismo de la actividad industrial y a nivel nacional el Partido Acción Nacional, a través de nuestros diputados federales se propusieron 4 acciones para reactivar la economía, en sus propuestas plantean reducir la tasa del impuesto especial sobre producción y servicio en un 50%, bajar las tarifas eléctricas entre 15 y 20%, disminuir los precios y mejorar la calidad de los servicios de telecomunicaciones y transitar de un salario mínimo a un salario digno.

En este escenario y en una línea de corresponsabilidad queremos conocer las medidas que se están tomando en la Entidad mexiquenses, porque el Gobernador ha afirmado que la Entidad es uno de los estados que mayores flujos de inversión extranjera directa han traído, estos flujos se

concentraron en zonas muy específicas en el Estado tradicionalmente estas inversiones se presentan en municipios y regiones con alto potencial económico; pero existen otras regiones que no corren con la misma suerte como es por ejemplo, el sur del Estado y propio norte del Estado, se debe conocer el contexto, el potencial de las regiones y sumar que el Estado de México tiene una auténtica política de desarrollo regional y desde esta visión el desarrollo económico debería permitir sumar las vocaciones productivas de nuestras regiones y municipios, todas las estrategias de desarrollo se han concentrado principalmente en la zona del Valle de Toluca y en la zona del Valle de México y me parece que las regiones como el norte, el oriente, el sur han sido abandonadas ampliándose las desigualdades económicas y sociales a nivel regional.

Por eso le pregunto señor Secretario, cómo piensan cambiar esta dinámica, qué se está haciendo para impulsar la inversión productiva en otras regiones del Estado, cómo se piensa equilibrar los niveles de desarrollo entre las diferentes regiones.

Por sus respuestas muchas gracias.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Dando paso a la participación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, damos el uso de la palabra al diputado Armando Bautista Gómez.

Adelante diputado Armando.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Gracias diputado.

Tenemos desde nuestra óptica varios problemas respecto a este tema que no solamente son estatales, sino además es como bien lo dicen no solamente la Secretaría ve temas administrativos, sino además otros órganos de Gobierno como el federal y el municipal, pongo un ejemplo si nosotros queremos motivar la inversión en los lugares industriales nada veamos cómo está la infraestructura verdad, veamos cómo están las calles por ejemplo en el corredor industrial de Cuautitlán Izcalli o de Naucalpan o en Tlalnepantla y eso va también directamente al tema de los municipios que tendremos que ver como nosotros corregimos para que pueda incentivar la inversión en estas zonas industriales, es un problema que lleva a todos los niveles.

También sabemos señor Secretario que este tipo de la modalidad que hoy tenemos no ayuda mucho porque obviamente ustedes van a, en su informe nos dan datos que pareciera que todo está bien, nosotros vamos a cuestionar y a medias les creemos; pero aquí lo importante es que sacamos para futuro y mejorar, eso es lo importante más allá de que es lo que está mal, como lo corregimos para que este mejor y nos vaya bien a todos, esa es la idea también de este tipo de ejercicios pongo un ejemplo miren, en 17, en el año 2017 hubo un impuesto a la venta final de bebidas alcohólicas del 4 %, el asunto es que ahí se metió un montón de amparos todas las empresas de este sector, representativas de este sector reclamaron y decían que era un impuesto dirigido al consumidor final y que entonces iba haber mucha fuga del pago de impuestos, yo creo señor Secretario si no que de la cifra sería bueno que en un futuro nos la dé porque esto va implicar también lo que viene del Paquete Fiscal, si este impuesto logro el objetivo, planteado en la recaudación de impuestos porque entonces si no estaríamos en que lo que logramos fue la fuga de este tipo de inversiones a Estados aledaños como la Ciudad de México, Hidalgo o Moreles donde ellos llegan y pueden inclusive hasta tener su lugar de facturación aunque terminen vendiendo aquí y nosotros en base a esas respuestas tener un marco legal flexible que le ayude a este tipo de empresarios para poder mejorar y que ellos mismos puedan tener su negocio incrementar su ingresos a la vez de mejorar también el nivel del trabajador para tenerlo que se dice el salario digno.

Por eso es que nos gustaría que nos informara si no es en este momento que ha sucedido con el impuesto del 4% a las bebidas alcohólicas que es un impuesto estatal y si sí incentivo o tenemos más recurso o nada mas incentivamos la no participación de este sector, ha mencionado que también señor Secretario el tema de los jóvenes y las contrataciones de los jóvenes que ojalá fueran todos profesionistas, hay un programa federal de jóvenes construyendo el futuro y que creo

que eso nos ayuda a la problemática que usted mencionaba, el tema de la experiencia no al cargo del empresario, por lo cual le voy hacer la siguiente pregunta.

¿Cuál ha sido el papel que ha jugado la Secretaría de Desarrollo Económico, para integrar a las empresas locales al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro e incentivar el proceso de capacitación de la mano de obra joven? Es cuanto muchas gracias por la respuesta.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Maccise Naime, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias Presidente, es cierto que dentro de los planes de desarrollo del Gobierno del Estado de México, se ha señalado que la exploración, explotación y comercialización de los recursos minerales debe ser prioridad gubernamental y que mediante la coordinación de acciones entre los organismos federales, estatales y municipales se busca impulsar la minería en el desarrollo económico de nuestra entidad en este contexto e sabido que la mayoría de los medianos y pequeños extractores desconocen los factores legales y administrativos, relacionados con el aprovechamiento racional de los recursos mineros.

Si bien es cierto este sector no es de los más importantes dentro de la actividad productiva de la entidad es fuente de ingresos y empleo para un importante número de familias, pero también es generadora de graves problemas, socio ambientales debido a la propia naturaleza de su operación ligada a la poca o nula supervisión por parte de las autoridades competentes en la materia, no hablemos si quiera de la gran problemática originada por la actividad minera informal que es realizada muy frecuentemente por pequeñas empresas ahí está el caso de la destrucción y afectación que se sufrió en las comunidades aledañas a las minas que abastecieron de materiales las obras del aeropuerto, que pretendía establecerse en Texcoco, minas que destruyeron caminos, dejaron socavones abandonados e incluso afectaron seriamente la salud de los mexiquenses que habitaban en zonas aledañas.

Ante estas circunstancias, señor Secretario le pregunto. ¿Qué acciones llevara a cabo la Secretaría de Desarrollo Económico para remediar esta situación? ¿Cómo está garantizado que las minas que operan en la entidad, lo hagan respetando la normatividad sin afectar a las comunidades en las que desarrollo su actividad? Es cuanto muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Corresponde el uso de la palabra al diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Adelante compañero Gabriel.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIERREZ CUREÑO. Gracias compañero Presidente, primero darle la bienvenida al señor secretario, pero sobre todo darle la bienvenida a representantes del sector productivo que hoy nos visitan aquí en la Cámara de Diputados, exhortándolos a que se mantengan atentos y participes en esto que también les involucra a ustedes, hoy son tiempos de cambio y creemos que en la izquierda veríamos con alegría su participación ahora dentro de congreso participando en las iniciativas que habremos de llevar a cabo.

Bienvenidos compañeros y compañeras.

Como ven este es un formato ya agotado, no puede ser posible en unos minutos nos vengan a decir lo que han hecho o lo que no han hecho en un año, me parece y lo digo, ya lo había comentado, que tenemos que empezar a explorar otras posibilidades porque ni contesta todo lo que se le pregunta y no nos enteramos de todo lo que está haciendo el señor secretario.

Yo me voy a centrar en un tema que es el Dictamen Único de Factibilidad y voy hablar de un absurdo, porque resulta que un tema que tiene que ver con economía se lo entregaron o maneja la secretaria de justicia y derechos humanos, qué tiene que ver el Dictamen Único de Factibilidad que tiene que ver con el permiso que se le da a las empresas medianas y grandes con justicia y derechos humanos, yo no lo sé, se me hace un absurdo, yo creo y una de las preguntas que le haría de entrada al señor secretario, es cómo ha afectado al desarrollo estatal el freno que implica el DUF

porque hay un rezago de más de 8 mil trámites pendientes, 8 mil, pequeña y medianas empresas que o las obligan a no trabajar o a trabajar en la informalidad y se vuelve un círculo vicioso porque ni pagan impuestos y tienen que entrar al tema de la corrupción.

A mí me parece que es de verdad se me hace absurdo y hago un llamado aquí a mis compañeros para que empecemos analizar este tema de revisar el decreto 331 para que de ser posible y necesario y esté dentro de nuestras facultades, lo revisemos porque de verdad yo vengo del municipio de Ecatepec, donde se ha estado yendo la inversión privada por muchas cosas, pero también por eso, porque les ponen muchas trabas para los pequeños, resulta que hasta para una vinatería les piden el Dictamen Único de Factibilidad como si fuera, los tratan igual, que si fuera una empresa enorme.

Creo que, y otra de las preguntas que hago es qué opina usted señor secretario de este asunto y qué va hacer el gobierno para no estorbar al sector productivo, porque esto que están haciendo es estorbarles, el gobierno no se, debe de facilitar que se produzca en México, que haya más actividad económica, en el Estado de México tenemos gente talentosísima, gente con mucha visión de emprender, pero también tenemos un gobierno que no está a la altura de los nuevos tiempos, le estorba al sector productivo.

Yo quisiera tocar otros temas pero el tiempo es muy cortito, como ven me centre en este tema porque creo que tenemos que entrarle compañeras y compañeros si queremos, yo creo que estoy absolutamente convencido que podemos hacer del Estado de México no la segunda economía más importante del país, sino la primera, solamente pedimos que el gobierno no estorbe y que esté a la altura de lo que el sector productivo requiere.

Es cuanto por el momento. Gracias

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Con su permiso diputados miembros de esta comisión legislativa, en mi calidad de presidente deseo hacer una pregunta más al señor secretario de Desarrollo Económico, maestro Jacob Rocha, referente al rubro que se agregó al informe de gobierno, respecto al apartado Pilar Económico, referente al Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, COMECYT, el impulso a la innovación, el conocimiento y el desarrollo regional, busca consolidar la competitividad empresarial y la productividad laboral y fortalecer al Estado de México como destino de inversión; el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 Estado de México, contempla dentro del eje transversal número 3 la conectividad y la tecnología para el buen gobierno.

En este sentido, la tarea de innovación, desarrollo científico y tecnológico se encuentra a cargo del Consejo Mexiquense de la Ciencia y de la Tecnología, COMECYT, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México 2018, se presupuestó para el COMECYT, en este presupuesto de egresos del 2018 del Estado de México un presupuesto de 485 millones 193 mil 600 pesos, donde sólo de ejerció la cantidad de 438 millones 804 mil 800 pesos, teniendo un subejercicio de 46 millones 388 mil 800 pesos.

El presupuesto del COMECYT contempla apoyo para el impulso de la iniciativa estatal para abatir la brecha digital a través del apoyo a la Red de Innovación y Aprendizaje, llamada RIA, la cual brinda servicio de cómputo e internet y posibilita el acceso a los servicios de gobierno electrónico, esta red con información de la cuenta pública del gobierno, organismos auxiliares y autónomos del estado de México 2018 opera 69 centros RIA distribuidos en 34 municipios y se destina para su operación, en el año 2018 un presupuesto de 204 millones 516 mil 100 pesos, equivalente al 46.6 del presupuesto del total de COMECYT, por lo que la política pública en materia de innovación y desarrollo tecnológico del Estado de México en poco menos del 50% está anclada a esta Red de Innovación y Aprendizaje, RIA, que de manera anual destina la cantidad de 2 millones 964 mil pesos, para la operación en promedio de cada centro RIA, es decir, 247 mil pesos en promedio mensual para la operación de cada centro.

Estos centros RIA con información de la Cuentas Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, no presentaron subejercicios, voy a obviar para terminar rápido.

Como se ha mencionado de los 126 municipios mexiquenses, sólo 34 contemplan el acceso a estos centros RIA, dejando fuera al 72.8% de los municipios de acceso a los mismos, es decir, 91 municipios del Estado no se incluyen a la política pública estatal de abatimiento a la brecha digital en la entidad.

En ese sentido señor Secretario pregunto, la Red de Innovación y Aprendizaje RIA con qué figura jurídica acredita su personalidad, asociación civil, sociedad civil, institución de asistencia privada, persona física, quién es su representante legal.

De igual manera pregunto, considera que anclar la política pública del desarrollo de Ciencia y Tecnología a los centros RIA es una política pública fallida, muy costosa y en su asignación totalmente discrecional pues sólo son cibercafés, con costos de operación muy altos.

Qué acciones de manera conjunta con los ayuntamientos han realizado para fomentar la ciencia y la tecnología en los municipios del Estado de México.

Y para finalizar quiero nada más pedir señor Secretario que podamos tener la posibilidad de mirar hacia adelante y que podamos de manera conjunta trabajar con el sector económico, porque hoy por hoy se requiere de mucha infraestructura en el Estado de México, un servidor lo ha dicho en muchas ocasiones y ya en un exhorto, que tenemos que atender la infraestructura del Estado, lo decía el diputado y tiene razón, hay muchas zonas de las principales zonas industriales, el deterioro, sé que pudiéramos decir que es responsabilidad de los ayuntamientos y al interior de los parques de los industriales; pero no busquemos culpables, yo invito señor Secretario a que busquemos alternativas, es una responsabilidad suya, lleva la carga en la espalda de velar por el interés del desarrollo económico y un servidor como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, también estará al pendiente para que juntos podamos decidir, influir en el paquete fiscal ante la Secretaría de Finanzas o con quien tenga que hacer y también reuniros con el empresariado y que juntos podamos crear una solución en esa materia de infraestructura económica y pongo puntos también finalmente para que el DUF que lo opera la Secretario de Justicia y Derechos Humanos, ahora podamos regresarlo a otra área, no sé dónde debe de estar, en desarrollo económico o en otra área, que si opere para el benéfico porque se están frenando grandes inversiones se habla de 5 mil, se habla de 10 mil, se habla de 8 mil inversiones paradas y frenadas en el estado, obviamente representa esto una baja al Producto Interno Bruto y pues la inversiones ahí están paradas, en un estado con estas características hoy por hoy no podemos dejar paradas estas inversiones, Secretario vamos a trabajar de manera conjunta, es cuanto.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIERREZ CUREÑO. Cheque mi tiempo y me faltaban 30 segundos, me faltaba un tema porque aquí han hablado de que en el Gobierno Federal hubo modificaciones en la asignación de recursos para ciertos proyectos, lo que no han dicho es que ahora el gobierno federal les va quitar mucha responsabilidad con el apoyo a los estudiantes, con el apoyo a los adultos mayores y que con eso yo le pido Secretario que pida una partida para que se apoye a los emprendedores con recursos propios del Estado de México, si se puede, si ya el gobierno federal, les está quitando una responsabilidad, si hay voluntad del señor Gobernador, que en el próximo presupuesto que nos mande que le destine un presupuesto etiquetado para los jóvenes emprendedores y los proyectos productivos, si hay voluntad se puede y se debe, gracias es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Señor Secretario, en consecuencia puede hacer usted hacer uso de la palabra hasta por 10 minutos y 5 para de un mensaje.

MTRO. ENRIQUE JACOB ROCHA. Bien, muchas gracias, reitero lo que comentaba hace unos instantes de que en los próximos días tendrán una respuesta puntual a varias de las preguntas que se hicieron aquí, particularmente a la diputada Millán y en esta parte de mi intervención, pues seré

un poco más preciso respecto a algunas de las preguntas concretas que le hicieron en la pasada intervención y en esta.

Bueno primeramente el diputado Carlos Loman hacía una mención respecto a los mercados públicos que también vinculo, con la preocupación del diputado Juan Maccise, son 650 en el Estado, efectivamente tenemos digamos que en la mayoría de ellos, un pequeño diagnóstico de las condiciones en las que se encuentran, la Dirección General de Comercio, tienen un muy buen equipo que acompaña a las acciones del municipio o pensiones de las mesa directivas de los mercados, lo que puede ser una propuesta de mejora de mercado.

No significa que necesariamente se tengan los recursos para acompañarlos, de hecho, estamos concluyendo un programa piloto que concentrado en 11 mercados que ha dado un muy buen resultado y que nos ha permitido que el proceso de armado de presupuesto el próximo año, hacer alguna propuesta para destinar algunos recursos adicionales que nos permitan, acompañar el esfuerzo de mejora de este importante espacio pues de comercialización en el cual, pues no solamente están presentes los locatarios sino de manera muy importante la comunidad que ahí se priva de su productos y algo que es fundamental también es trabajar con los locatarios transfiriéndoles estas capacidades empresariales que les mencionaba, ayudándolos a los procesos de inclusión financiera, ayudándolos también a que mediante el uso de la tecnología que está al alcance ya de todos con los teléfonos inteligentes, puedan tener acceso por ejemplo a condiciones de precio, condiciones de mercado que ciertamente les pueda ayudar en su desarrollo permanente, esto también lo menciono respecto a un comentario que hizo la diputada Garay, respecto a estas políticas de masificarse decía el diputado Loman, porque tomando en consideración la cantidad de locatarios o la cantidad de unidades económicas, la única forma de democratizar el acceso a este tipo de capacidades empresariales o ese tipo de acciones de capacitación, es teniéndolos disponibles en línea, como lo tienen decía hace algunos de los instantes varios de los aliados en que apoyan el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, decíamos de la fundación FUNDEX o de la fundación SLIM o de algunas otras, fundaciones están comprometidas con el desarrollo de la pequeña y la mediana empresa.

La diputada Mendoza hacía un comentario respecto al gran potencial que representa la Zona Norte del Estado, sin duda tiene toda la razón, el Arco 57 viene a constituir un polo de desarrollo para esa región y tenga la plena certeza que estamos siendo muy cuidadosos para generar las condiciones de las empresas que vayan llegando precisamente para que la contratación de mano de obra se dé en la región, estamos trabajando de una manera muy cercana con las instituciones educativas ahí presentes para la formación de talento que se requiere, está empezando muy bien y muy pronto va a detonarse, de hecho yo le agregaría lo que aquí comentaba está por iniciar la primera piedra de lo que será el Centro de Distribución de Liverpool, una inversión considerable va a ser el espacio cubierto más grande toda América Latina que va a estar situado ahí y que va a generar una muy buena cantidad de empleos y detrás estoy seguro de esta inversión vendrán otras más aprovechando la ventaja logística que tiene esa región pues el punto de cruce entre la carretera Nafta 57, el Arco Norte y su conexión hacia ambos océanos y además la ventaja de la infraestructura ferroviaria que tiene esa región.

Comentarle muy rápido efectivamente hace algunas semanas tuvimos la oportunidad de estar en Asia con dos propósitos: participación de un grupo de empresas en una Feria Internacional que todos los años se lleva a cabo en China, en Guangzhou la empresa, que la Feria de Apoyo y Pequeña y Mediana Empresa y la suscripción y el seguimiento de una inversión que está llevando a cabo el Grupo Hunan Gold Group que fundamentalmente es un parque de economía circular en el cual va a albergar empresas dedicadas fundamentalmente a los procesos de reciclamiento, va a ser una inversión en el propio parque de alrededor de 160 millones de dólares, pero lo más importante van a ser las empresas que gradualmente se van a estar ubicando en ese lugar.

Un comentario muy rápido estamos trabajando de la mano de los organismos empresariales aquí presentes, a quienes aprovecho para saludar su presencia y decirles que para el Gobierno del Estado, para esta Secretaría de Desarrollo Económico son grandes aliados en esta meta común de generar las condiciones que nos permitan captar cada vez más inversión, generar prosperidad y generar el empleo que requiere nuestro Estado y precisamente en este proceso de consulta estamos llevando a cabo una revisión del marco jurídico de promoción económica porque queremos migrarlo hacia un marco jurídico de promoción más moderno.

Cuando una revisa los distintos ordenamientos que regulan la materia del desarrollo económico encuentra una serie de inconsistencias, la intención inicialmente corregirlas y segundo incorporar en esta nueva Ley de Fomento Económico algunas disposiciones novedosas que permitan impulsar el emprendimiento y que permitan darle mayor, mayor en salud, mayores herramientas de promoción económica al Estado y lo más importante generen los espacios de participación.

No solamente como testigos de participación si no partes activas con los organismos empresariales y que eventualmente las decisiones que ahí se tomen puedan ser decisiones incluso vinculantes, esto significa, que para la autoridad municipal y para la autoridad estatal acuerdos que se toman en ese nivel de concertación tengan que reflejarse en modificaciones normativas para poder llevarlas adelante.

La diputada Garay también hacía una mención que comentó el diputado Gutiérrez Cureño, que se refiere precisamente al Dictamen Único de Factibilidad.

Cuando fue creado el Dictamen Único de Factibilidad en el 2016 entró en vigor, fue fundamentalmente conceptualizado como una acción de mejora regulatoria, porque en lugar de que las empresas y quienes deben de obtener el DUF tengan que estar tocando todas las oficinas públicas para integrar lo que antes se conocía como el Impacto Regional, el haber establecido una sola ventanilla para recibir toda la documentación y toda vez que se obtengan las opiniones técnicas o dictámenes correspondientes emitir el Dictamen Único de Factibilidad.

Lo cierto es que en esa etapa el Dictamen Único de Factibilidad acabó siendo una especie de mejora regulatoria fallida porque no dio el resultado que se esperaba.

Por ello, el Gobernador instruyó a un grupo de trabajo para trabajar en la revisión de este marco legal que fundamentalmente forma parte de una serie de modificaciones que se dieron a cabo en septiembre del año pasado, a partir del cual se crea una Unidad Especializada en la Operación y Conducción del Trámite del Dictamen Único de Factibilidad, esta entidad dio inicio a sus funciones a partir de junio pasado y en julio 2 o julio 3, abrió ya la ventanilla para lo que es el procesar el DUF a partir de una nueva época, bien comenta el diputado Gutiérrez Cureño, de tras de esto a más de 5 mil expedientes que estaban precisamente en procesos de actualización, porque anteriormente la ley contemplaba la obligación de renovar todos los años el DUF, el nuevo marco legal ya exime de esta tarea porque ya no se requiere con esta nueva legislación que todos los años se tenga que refrendar el DUF, ahora cómo le vamos a hacer para el DUF anterior regularizarnos, ahí recientemente la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos es quien tiene o donde está centralizada la comisión estatal de factibilidad, emitió un acuerdo para poder facilitar aquellas empresas que tienen el Dictamen Único de Factibilidad vigente y que va a vencer de acuerdo a la legislación anterior para que puedan incorporarse en una acción de mejora y en un proceso de 10 días digamos que su Dictamen Único de Factibilidad pase a tener los beneficios de la actual ley y sea permanente y la empresa no va a ser necesario que este obteniendo su DUF, solamente si cambian las condiciones que dieron origen al DUF inicial.

Pensemos en algún establecimiento que duplique a su actividad o aumenta su giro de actuación, tendría que obtener nuevamente su DUF y este acuerdo beneficia a quienes iniciaron su trámite se les venció el DUF y no les han dado respuesta también va a poder acogerse a esta

disposición, no así aquellas empresas que ya se les venció el DUF y que no hicieron ninguna acción para poder obtener el DUF.

Yo les diría que además en el trayecto de estos días el Gobernador está particularmente preocupado por este tema, ha estado dando indicaciones para trazarnos como meta una disminución sensible en los días de edición del Dictamen Único de Factibilidad y tenemos como objetivo para que aquellos DUF's de bajo impacto se otorguen en menos de 18 días y los DUF's de alto impacto en máximo 6 semanas, la etapa inmediata para poder procesar una acción de esta naturaleza que implica una gran complejidad es migrar todo el procesamiento de el DUF hacia una plataforma, una herramienta digital que permita llevar a cabo el manejo de expedientes electrónicos y que permita darle un mejor seguimiento a la emisión del propio Dictamen Único de Factibilidad.

Una respuesta muy rápida, las remesas van en un muy buen momento mil 900 millones de dólares es lo que esta captado el Estado de México, que se consolida como la cuarta entidad que más obtiene.

A la diputada Claudia González Cerón, simplemente yo lo que le diría es que nos preocupa acompañar en su proceso de apertura de grandes empresas que es procesos de explicación, tramites, abrir espacios para platicar con las distintas dependencias; pero nuestra tarea fundamental es y esa es la instrucción que tenemos del Gobernador, estar concentrados en el apoyo y acompañamiento de la micro, pequeña y mediana empresa.

El diputado Rodríguez Yáñez, comentarle que para nosotros es fundamental esta estrategia de promoción activa de inversión y como bien él dice, la Secretaría de Desarrollo Económico, asume una función de acompañamiento transversal al interior del Gobierno del Estado, grandes empresas, medianas empresas, pequeñas empresas pueden tocar distintas oficinas del Gobierno del Estado; pero nosotros nos asumimos como una oficina de atención, existe el área de atención empresarial que está totalmente dedicada con 11 oficinas en todo el Estado, para poder hacer esos procesos de acompañamientos.

Sin duda una alerta que debemos de cuidar es el estado que se encuentran las calles en las zonas industriales, no le podemos echar simplemente la culpa como bien decía el diputado a los municipios que no tienen los recursos suficientes para poder atender; pero si es un reto que construyamos las formulas necesarias para poder en una acción de recurso tripartita entre las empresas, el Estado y el municipio poder llevar un plan de mejora del estado en que se encuentran los parques industriales, porque si hemos escuchado comentarios y en algunas ocasiones si te lo llevan a la práctica de algunas empresas que van a crecer y están ante la disyuntiva de crecer en ese lugar o de plano mover operaciones y puede llegar a darse esos casos y eso si podría significar pérdidas de empleo y por supuesto una afectación a la actividad económica.

Entonces, aquí el reto es construir alguna alternativa para esta situación yo les comentaba con la Secretaría de Comunicaciones, con el ayuntamiento de Toluca, estamos por iniciar un programa piloto precisamente aquí en la zona de Toluca, que vamos a buscar exportar una vez que se convierta en un programa normal hacia otras zonas del Estado, donde el estado de las carpetas en las zonas industriales se encuentran en muy malas condiciones.

Diputado respecto al tema de COMECyT yo le diría, no está sectorizado con nosotros yo no tendría estos detalles de información que usted nos requiere pero si quiero decir que el COMECYT, para las tres áreas económico y para la promoción de la inversión del Estado es sin duda fundamental, porque precisamente uno de los incentivos o apoyos que ofrece en su programa anual de incentivos el Gobierno del Estado están contemplados rubros de acompañamiento para capacitación para estadías en el exterior de ingenieros u otras formaciones que van a formar parte de alguna empresa que va a localizarse en el Estado o alguna empresa que va a crecer en el Estado y que requiere ese tipo de formaciones.

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología es desde ese punto de vista un gran aliado desconozco las preguntas que usted hacia respecto a la consideración de las RIA's, pero también

decirles que en esta etapa en la cual pensamos llevar a cabo una gran cruzada por el apoyo a la microempresa, a los micronegocios, los espacios que tienen las RIA's, que tienen muy buenos equipos de cómputo, están muy bien ubicados y tienen espacios suficientes en una de las áreas que pensamos utilizar para junto con los aliados, organismos empresariales y oficinas de desarrollo económico de los Estados poder llevar a cabo esta gran cruzada para transferir capacidades empresariales e incentivar la inclusión financiera y eventualmente la formalización de los pequeños negocios.

Básicamente serían aquí las preguntas, señor diputado me extendí un poquito le prometo que en el mensaje de cierre me lo hecho rápido, muchísimas gracias a todos ustedes por esta oportunidad que nos brinda en esta comparecencia para compartir con ustedes estas reflexiones y puntualizaciones sobre el avance en nuestra economía estatal, ha sido un espacio que ha permitido entender con mayor claridad la dimensión del gran reto que tenemos por delante para impulsar un desarrollo económico altamente inclusivo y con gran visión de futuro para el Estado de México, conocemos y comprendemos la exigencia la urgencia y el reclamo de los mexicanos por ver un Estado de México con una economía a la altura del potencial que tiene y que ellos se vea reflejado en sus bolsillos, porque estamos hablando de sus empleos, de sus negocios, del bienestar de sus familias y de futuro de sus hijas e hijos, un asunto que nos compromete a todas y todos.

Por ello, nuestra mayor prioridad es seguir empujando esta gran transformación que ya es necesaria para nuestro Estado, sin duda tomara tiempo materializar sus beneficios pero sería irresponsable renunciar a ello a cambio de resultados frágiles de corto plazo, esto es una gran prioridad para el Gobierno del Licenciado Alfredo del Mazo, como él no lo ha marcado, ustedes como integrantes de esta comisión legislativa y de un Poder Legislativo, histórico en su composición tiene perfectamente claro que hoy más que nunca necesitamos cambiar, necesitamos transformar a nuestro Estado y que ello requiere del trabajo coordinado de los diferentes ámbitos e instancias de Gobierno.

Tengo claras las inquietudes de esta soberanía, por cuanto a las problemáticas que enfrentamos en materia de desarrollo económico, me llevo sus preocupaciones, comprometo las respuestas que ya había dicho en distintos casos que aquí se hicieron como pregunta y comparto como propias y de todo el equipo de trabajo de la Secretaría y del sector, tengan por seguro que nos une el mismo propósito de ver un Estado de México, con una economía vibrante, dinámica, moderna, innovadora altamente productiva y competitiva.

En este sentido reitero, mi invitación respetuosa, colaborar y trabajar de la mano con esta Honorable Legislatura y de manera muy particular con esta Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, agradezco esta oportunidad de dialogo abierto y franco, porque eso de la base crítica objetiva que podemos seguir avanzando en el rumbo del futuro que merece nuestro Estado, que merecemos los mexicanos y una vez más reconocer la presencia de grandes aliados en la promoción económica, como son organismos empresariales, cámaras de asociaciones aquí presentes a invitación de la Comisión de Desarrollo Económico, muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Maestro Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Económico, la "LX" Legislatura por conducto de esta Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, agradece su presencia y participación y las respuestas que ha tenido a bien proporcionar amplían la formación, la información con la que contamos y estoy cierto que serán de utilidad en los trabajos de análisis del Segundo Informe de Gobierno.

También agradecemos la presencia en el Recinto Legislativo de los invitados especiales, servidores públicos, representantes de los medios de comunicación digitales, impresos, a todo el público que con acompaña a esta reunión muchas gracias a todos ustedes, bienvenidos a Casa del Pueblo nuevamente.

Pido a la Comisión de Protocolo atienda su encomienda y se levanta la reunión siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del día martes ocho de octubre del año dos mil diecinueve y solicito a los integrantes de la comisión legislativa permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias.